



## **ACG74/10: Resolución de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada por la que se resuelve con carácter provisional el Programa del Plan Propio de Investigación “Contratos Puente” correspondiente a la tercera convocatoria del año 2013**

---

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 15 de octubre de 2013



Universidad de Granada

**Acuerdo de 7 de octubre de 2013 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada que resuelve con carácter provisional el Programa del Plan Propio de Investigación “Contratos Puente” correspondiente a la tercera convocatoria del año 2013.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Contratos Puente del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la Web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio>) , y habiendo sido valoradas las solicitudes admitidas con plazo de presentación hasta el día 30 de Septiembre de 2013.

La Comisión de Investigación, en su reunión del 7 de octubre de 2013, ha acordado los siguientes criterios para la asignación de ayudas del programa del Plan Propio de Investigación “Contratos Puente” correspondiente a la primera convocatoria del año 2013:

- 1.- Los contratos se concederán de acuerdo con el baremo aprobado por la Comisión de Investigación y publicado en la página web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación.
- 2.- No se adjudicará ningún contrato con una valoración inferior a 15 puntos.

En virtud de los anteriores criterios, esta Comisión de Investigación hace pública la relación provisional de candidatos propuestos (Anexo 1) , la relación provisional de candidatos no propuestos (Anexo 2) y relación de candidatos excluidos por no cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria.

Se concede de plazo hasta el día 13 de Octubre de 2013 inclusive para la presentación de reclamaciones, a partir de la publicación del presente acuerdo en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación.

La Presidenta de la Comisión de Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega



## Universidad de Granada

### ANEXO 1: Relación provisional de candidatos propuestos

APellidos, Nombre	Puntuación
<b>NUEVAS SOLICITUDES</b>	
MONTORO CANO, CARMEN	30
CALAHORRO CASANOVA, ANTONIO JESÚS	30
TITOS PADILLA, SILVIA	30
CARMONA PERERA, MARTINA	30
OÑA LÓPEZ, ROCÍO	28
RODRÍGUEZ BAILÓN, MARÍA	27
SEGOVIA GUTIERREZ, JUAN PABLO	27
RODRÍGUEZ GÓMEZ, RAFAEL ALEJANDRO	26
MARÍN AÍS, RAFAEL	26
ROMERO CALVO, ISABEL	26
FERNÁNDEZ VARGAS, ANTONIO JESÚS	25
LÓPEZ RUIZ, NURIA	25
JIMÉNEZ MOYA, GLORIA	24
SÁNCHEZ ADAM, ALICIA	24
ABREU, RAFAEL	24
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, ISABEL	21
ZAMORA, MANUEL	21
TORRES QUESADA, MARYEM	19
GUASCH MARI, YOLANDA	19
DUMITRACHE, CRISTINA GABRIELA	17
<b>RENOVACIONES</b>	
OCHANDO PULIDO, JAVIER MIGUEL	30
QUESADA MOLINA, CAROLINA	28



## Universidad de Granada

### ANEXO 2: Relación provisional de solicitudes denegadas

DENEGADAS	MOTIVO
RUBIO NAVARRA, LEONARDO	1
GONZÁLEZ AVIDAD, ELENA	1
FERNÁNDEZ RUBIO, PABLO	1
PÉREZ MUÑOZ, ANA ISABEL	1
KARASNIQI, FLORIE	1

1. No alcanza la puntuación mínima establecida en el baremo aprobado por la Comisión de Investigación de fecha 23/03/2010.



## Universidad de Granada

### ANEXO 3: Relación de solicitudes excluidas

EXCLUIDAS	MOTIVO
GIACONIA, FLAVIO	Beca no adscrita a la UGR
OLIVER RODRÍGUEZ, BARTOLOMÉ	Beca no homologada